



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Expediente N° 1.675.482/15 - Anexo II

Partes Signatarias: FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE PELUQUERÍA, ESTÉTICA Y AFINES c/ CONFEDERACIÓN GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; CENTRO PATRONES PELUQUEROS PEINADORES DE BUENOS AIRES; FEDERACIÓN BONAERENSE DE PELUQUEROS Y PEINADORES Y AFINES

CCT N° 730/15

Acuerdo N° 944/17

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/05/2017	\$ 17.549,10	\$ 52.647,30
01/10/2017	\$ 19.288,20	\$ 57.864,60